

## **Carta Descargos**

### **Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)**

Aridos Capa Spa

RUT: 77.624.171-7

Domicilio: Los Ciervos Pc 4 , Sector Colimahuida, San Pablo

Correo electrónico: aridoscapa@gmail.com

A:

Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

Oficina Regional de Los Lagos

Presente

Ref.: Descargos ante requerimiento de ingreso al SEIA – Proyecto “Pozo de Áridos Los Ciervos” (Áridos Capa SpA)

San Pablo, 14/10/2025

De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de Áridos Capa SpA, vengo en formular los descargos y antecedentes complementarios respecto del procedimiento de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), iniciado por esa Superintendencia en relación con el proyecto denominado “Pozo de Áridos Los Ciervos”, ubicado en el sector Colimahuida, comuna de San Pablo, Provincia de Osorno.

#### **1. Antecedentes de tenencia y operación del terreno**

Informamos que la empresa Áridos Capa SpA no es titular original de la extracción de áridos en el sitio fiscalizado, ya que este fue objeto de un subarriendo por parte de un tercero, quien realizó actividades previas de extracción en el terreno. Al momento de asumir la ocupación, no se contaba con información técnica ni documental respecto del volumen previamente extraído, ni de las condiciones exactas en que se encontraba el predio.

Por lo tanto, el volumen total detectado por la autoridad ambiental incluye material extraído por la empresa anterior, situación que no fue conocida ni ejecutada por el actual arrendatario.

## 2. Situación jurídica actual del predio

Actualmente, el terreno se encuentra en litigio judicial, por lo que existen procesos pendientes respecto de la tenencia y uso del mismo. Adicionalmente, la Municipalidad de San Pablo procedió a la clausura del predio, limitando el ingreso de la empresa únicamente a períodos acotados y bajo supervisión, lo cual impide cualquier operación o continuidad de extracción de áridos por parte de Áridos Capa Spa, quien mantuvo pagos por extracción hasta el 30 de noviembre 2024, posteriormente Servicios Integrales Capa se hace cargo.

## 3. Compromiso y disposición de la empresa

Áridos Capa SpA manifiesta su plena disposición a colaborar con la SMA en la entrega de toda la información que permita esclarecer los hechos y determinar con precisión las responsabilidades correspondientes. Asimismo, la empresa reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y con el ingreso al SEIA en caso de que se determine la necesidad de una evaluación formal.

## 4. Solicitud

Por lo expuesto, se solicita a esa Superintendencia que:

- Se considere la condición de subarriendo y desconocimiento de las operaciones previas,
  - Se tenga presente la existencia del litigio judicial y la clausura municipal vigente,
  - Y se evalúe la situación bajo el principio de proporcionalidad y buena fe, evitando imputar responsabilidades por actos ejecutados por terceros ajenos a la actual administration del Proyecto.
- El representante Legal de la empresa Servicios Integrales Capa, en conversaciones con el representante de Aridos Capa Spa, manifiesta de manera voluntaria asumir su responsabilidad dentro de lo que le compete, ya que es este el arrendatario del predio.

### Documentos Adjuntos

1.-Contrato de arriendo de Servicios Integrales Capa

2.- Autorizacion de extraccion de Áridos Servicios Integrales Capa Spa

3.- Decreto Municipal de Clausura

4.-Decreto Permiso Municipal Alzamiento Parcial del Inmueble

5.- Ingreso Demanda Familia Uribe a Servicios Integrales Capa Spa

6.- Primera Sentencia Tribunal Osorno Familia Uribe a Servicios Integrales Capa Spa

7.- Sentencia Corte de Apelaciones Familia Uribe a Servicios Integrales Capa SpA

8.-Primera Fiscalizacion de la D.G.A.

9.- Segunda Fiscalizacion de la D.G.A.

10.- Resolucion D.G.A.

11.- Recurso de Jorge Aguilar Uribe / Servicios Integrales Capa SpA

12.- Fallo Corte Suprema Jorge Aguilar Uribe / Servicios Integrales Capa SpA.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Robinson Luciano Perez Garnica  
Representante Legal – Áridos Capa SpA  
RUT: 14.097.042-5

Áridos Capa SPA.  
77.624.171-7  
Firma